



## LÍMITES

Los límites quedan referidos a la ortofotografía digital de la Junta de Andalucía, en blanco y negro, con tamaño de píxel de 0,5 metros, y de fecha 2001-2002. Los puntos citados en la delimitación del espacio vienen dados por coordenadas UTM, en metros, referidas al huso 30.

### *Norte.*

Parte de donde confluye el arroyo del Chorreadero (Charcones) con el límite de los términos de Zahara y Algodonales, siguiendo dicho límite hasta el río Guadalete, cuyo curso sigue hasta la presa del embalse Zahara-El Gastor. Continúa por la cota máxima inundable (355 metros) y su zona de servidumbre (5 metros en horizontal) de la margen derecha del embalse hasta su confluencia con la C-339 (antigua carretera de Algodonales a Ronda), siguiendo por la misma hasta su confluencia con la carretera Sevilla-San Pedro de Alcántara (A-473) por la que continúa en dirección Ronda hasta su intersección con el arroyo de la Alhaja.

### *Este.*

Continúa por el citado arroyo aguas abajo hasta conectar con la línea de ferrocarril Bobadilla-Algeciras, siguiendo por ella hasta cruzarse con la cañada real del Campo de Gibraltar (en la denominada Pasada de Gibraltar). Continúa por la cañada real (dejándola dentro) cruzando la línea de ferrocarril Bobadilla-Algeciras y siguiendo por la vía pecuaria en dirección sur hasta pasar la barriada de la estación de Jimera de Líbar, donde enlaza con la carretera de Jimera de Líbar a Cortes de la Frontera, por la cual continúa hacia Cortes hasta su cruce con la pista del monte público Sierra Blanquilla, y por la que continúa hasta la linde del monte público. Sigue esta linde hasta el arroyo del Panderete y continúa por el arroyo Hondo aguas abajo hasta cruzarse con la carretera de Cortes a la estación de Cortes, por la que prosigue hasta la línea de ferrocarril Bobadilla-Algeciras. Sigue por esta línea de ferrocarril hacia el sur hasta la presa de la Central de Buitreras, y continúa por la margen izquierda del río Guadiaro hasta su confluencia con la garganta de La Pulga.

### *Sur.*

Continúa por esta garganta aguas arriba hasta su confluencia con el arroyo de Las Cañas, el cual sigue hasta las proximidades de la Fuente del Adalid. Desde aquí toma la carretera A-373 en dirección a Ubrique hasta la confluencia con el casco urbano de Ubrique, cuyo límite continúa dejando fuera el suelo urbano hasta encontrar el río Ubrique, el cual sigue aguas abajo hasta el embalse de Los Hurones.

### *Oeste.*

Continúa por la orilla derecha de este embalse, tomando la cota máxima inundable (216 metros), hasta la desembocadura del río Tavizna. Remonta este río hasta el puente de la carretera A-373 (tramo Ubrique-El Bosque), la cual sigue hasta el cruce con la carretera a Benamahoma, por la que prosigue en dirección Benamahoma hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 276970;



Y 4071443, junto al cementerio de El Bosque, desde donde baja hasta conectar con el suelo urbano de esta población. Toma el límite de este suelo urbano (vigente en la fecha de declaración del espacio) hasta conectar con la antigua carretera de El Bosque a Prado del Rey, la que sigue hasta la unión con la carretera A-373. Desde este punto el límite sigue en dirección a Prado del Rey por el antiguo trazado de la carretera hasta la confluencia con la carretera local de Prado del Rey a Zahara de la Sierra en el denominado Molino de Archidona. Continúa por esta carretera hasta el puerto del Alguacil, desde donde sigue por el arroyo del Chorreadero (Charcones) hasta la confluencia de éste con los límites de los términos de Zahara y Algodonales, donde se cierra el perímetro del espacio.

*Superficie:* 53.411 ha, medidas a partir de la delimitación del ámbito territorial del Parque Natural sobre la ortofoto digital mencionada en el primer párrafo del presente Anexo.

*Términos Municipales:* Zahara, Grazalema, Benaocaz, Villaluenga del Rosario, El Gastor, Prado del Rey, Ubrique, El Bosque, Algodonales, Ronda, Montejaque, Benaoján, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera.

*Provincias:* Cádiz y Málaga.